

18 de marzo de 2020

**ASOCIACIÓN DE COPROPIETARIOS DE LA ANTENA PARABÓLICA DE VILLANUEVA
"VILLANUEVA TV"
NIT. 804.014.143-2
ACTA XXII
DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS**

MUNICIPIO: VILLANUEVA, SANTANDER
LUGAR: INSTALACIONES DE LA ASOCIACIÓN "VILLANUEVA TV"
Carrera 9 N° 13-39 sector Pueblo Nuevo
CARÁCTER: ORDINARIO
FECHA: MARZO 18 DE 2020
HORA: 6:00 P.M.

CONVOCATORIA

La convocatoria fue realizada por la Junta Directiva de la Asociación, según Acta 242 del 17 de febrero de 2020, mediante entrega personal de la convocatoria a cada uno de los delegados, con una anticipación no inferior a diez (10) días hábiles y aviso por la emisora Villanueva Stéreo y el Canal Comunitario. Las cartas de convocatoria fueron entregadas el día tres (03) de marzo de Dos mil veinte (2020), anexando el orden del día. Posteriormente se recordó de la Asamblea, a través de llamada telefónica o Whatsapp, el día diecisiete (17) de marzo de Dos mil veinte (2020).

La elección de delegados fue realizada del veintiuno (21) al veintitrés (23) de enero de Dos mil diecinueve (2019), según consta en las Actas de Junta Directiva 227 a 229.

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Cumplido un tiempo prudencial de espera (treinta minutos), siendo las 6:30 p.m. el señor **REYNALDO RUEDA VARGAS**, presidente de la Junta Directiva, da a conocer el orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 2) APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS 2020
- 3) ORACIÓN
- 4) LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- 5) INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA POR PARTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA

18 de marzo de 2020

- 6) DESIGNACIÓN DE DIGNATARIOS PARA PRESIDIR LA ASAMBLEA
Presidente y secretario
- 7) ELECCIÓN COMISIÓN REVISORA DEL ACTA (dos personas)
- 8) INFORMES
 - Presidente
 - Junta de Vigilancia
- 9) ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A.G. 2019
 - Estado de Situación Financiera
 - Estado de Resultados Integral
 - Notas a los Estados Financieros
 - Proyecto para Reinversión de utilidades
- 10) AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO WEB Y PERMANENCIA EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL, ANTE LA DIAN
- 11) PROPOSICIONES Y VARIOS
- 12) APROBACIÓN DE LA PRESENTE ACTA
- 13) REFRIGERIO
- 14) FINALIZACIÓN

El señor **REYNALDO RUEDA VARGAS**, presidente, continúa explicando la necesidad de hacer la reunión el día de hoy, fecha programada, teniendo en cuenta los plazos estipulados por la DIAN, y que a la fecha no han sido prorrogados para la actualización de documentación de las ESALES, con el fin de continuar perteneciendo al Régimen Tributario Especial. Pero también, acatando los protocolos de cuidados especiales recomendados a nivel nacional, para evitar la propagación del COVID 19, se ha modificado el orden del día, con respecto al enviado en la correspondencia de convocatoria, y sólo se tratarán los puntos urgentes y obligatorios para que la reunión sea breve acatando en lo máximo todas las indicaciones de protección, como son: reuniones con no más de 50 personas, en nuestro caso no aplica, lavado correcto de manos, por tal motivo se les aplica a cada uno de los presentes el gel de alcohol en las manos al inicio y final de la reunión, se les ofrece y solicita el uso del tapabocas durante la misma. Después de estas recomendaciones y explicaciones el señor **REYNALDO RUEDA VARGAS** pone a consideración de la Asamblea el Orden del día, el cual es aprobado por unanimidad sin ninguna modificación, y se prosigue con su desarrollo.

2. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS 2020

El señor **REYNALDO RUEDA VARGAS**, presidente, hace lectura del Reglamento interno para el desarrollo de la presente reunión y queda en consideración de los delegados, quienes en este momento lo aprueban unánimemente.

El Reglamento en mención se anexa a la presente Acta.

3. **ORACIÓN**

Este momento lo preside el señor **LUIS ALFREDO PENAGOS CASTILLO**, ofreciendo a Dios una oración especial por todos los enfermos y pidiendo la protección para nuestra comunidad.

4. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Con ayuda de los miembros de la Junta de Vigilancia, se procede a la firma de asistencia en la planilla destinada para dicho fin y que hace parte integral de la presente Acta. En este momento se da lectura a la correspondencia de una autorización por parte del sr. Ignacio Álvarez Viviescas, delegado activo.

Esta autorización se anexa a la presente Acta.

Se cuenta con la participación de veintiún (21) de los treinta y nueve (39) delegados convocados y elegidos, cuyos nombres fueron verificados por la Junta de Vigilancia y secretaria de la Asociación, comprobando que todos tienen derecho a voz y voto.

Una vez constatada la asistencia, se procede a la verificación del Quórum, el cual se constituye con un 53,85% del total de los delegados, por tanto, existe Quórum y se puede continuar la Asamblea.

También en calidad de invitados, se cuenta con la presencia de los señores: **SANDY GISELA CAMPOS PÉREZ** (contadora), **LAURA DANIELA MEZA VESGA** (encargada del Canal Comunitario), **ÁLVARO GARCÍA RODRÍGUEZ** (técnico) y **MARTHA ISABEL JIMÉNEZ BOHÓRQUEZ** (secretaria de la Asociación).

5. **INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA POR PARTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA**

Continúa el sr. **REYNALDO RUEDA VARGAS**, presidente, quien da la bienvenida y agradece a los presentes su asistencia. De inmediato da por instalada la XXII Asamblea General Ordinaria de Delegados.

6. **DESIGNACIÓN DE DIGNATARIOS PARA PRESIDIR LA ASAMBLEA (PRESIDENTE Y SECRETARIO)**

Los delegados presentes postulan y eligen por unanimidad, al señor **REYNALDO RUEDA VARGAS** y a la señora **MARTHA ISABEL JIMÉNEZ BOHÓRQUEZ**, para que ejerzan en la presente Asamblea Ordinaria el cargo de presidente y secretaria, respectivamente, quienes aceptan sin ninguna objeción.

18 de marzo de 2020

Inmediatamente el señor **REYNALDO RUEDA VARGAS** continúa presidiendo la Asamblea con el orden del día.

7. ELECCIÓN COMISIÓN REVISORA DEL ACTA (DOS PERSONAS)

Los delegados nombran, para llevar a cabo la labor de Comisión Revisora del Acta para la presente Asamblea, a las señoras **YORLADY GÓMEZ JIMÉNEZ** y **CARMEN ROSA VESGA GÓMEZ**, quienes aceptan esta nominación sin objeción alguna.

8. INFORMES DE GESTIÓN

Informe del Presidente de la Junta Directiva

El señor **REYNALDO RUEDA VARGAS**, presidente de la Junta Directiva, presenta el siguiente informe:

Como presidente y Representante legal presento ante ustedes el informe de Gestión año 2019:

ÓRGANOS DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL

Actualmente conformados así:

ASAMBLEA GENERAL DE COPROPIETARIOS, conformada por 39 delegados, quienes hoy han sido citados a esta reunión general ordinaria.

JUNTA DIRECTIVA:

Presidente: REYNALDO RUEDA VARGAS
Vicepresidente: LIBARDO CARREÑO FUENTES
Tesorera: SOCORRO PÁEZ BAYONA
Secretaria: ALIRIA GÓMEZ GÓMEZ
Vocal: LUIS ALFREDO PENAGOS CASTILLO
FISCAL: ARTURO ATUESTA PARRA

JUNTA DE VIGILANCIA:

YORLADY GÓMEZ JIMÉNEZ
GLADYS VIVIESCAS GÓMEZ
MAURICIO BALLESTEROS ÁLVAREZ

PERSONAL DE LA ASOCIACIÓN

El personal que nos colabora en la parte administrativa y operativa de nuestra empresa son:

La señora SANDY GISELA CAMPOS PÉREZ, contadora.
La señora MARTHA ISABEL JIMÉNEZ BOHÓRQUEZ, secretaria auxiliar contable.
La señorita LAURA DANIELA MEZA VESGA, encargada del Canal Comunitario.
El señor ÁLVARO GARCÍA RODRÍGUEZ, técnico y auxiliar de cámaras.

ASPECTOS LEGALES

18 de marzo de 2020

- ✓ La Asociación logró la prórroga de la licencia, según Resolución ANTV 0854 del 12 de julio de 2019, para continuar como prestadora del servicio de televisión comunitaria por diez (10) años más, a partir de la fecha de esta resolución.
- ✓ A partir de julio de 2019 el gobierno ordena la supresión y liquidación de la ANTV, una de las entidades que regulaba la televisión comunitaria y desde esa fecha entra en liquidación. Posteriormente se estable al Ministerio de las Tecnologías de la información y las comunicaciones MIN TIC, como único regulador con el apoyo técnico de la Comisión de Regulación de las comunicaciones CRC, según Ley 1978 de julio 25 de 2019.
- ✓ Pese a este cambio continúan los mismos compromisos, como reportes y pagos de compensación, pago y presentación de la Póliza de garantía de forma anual, la cual mantenemos con Seguros del Estado.
- ✓ Ante la DIAN nos corresponde cada año realizar el proceso de actualización del Registro Web, con el fin de continuar perteneciendo al Régimen Tributario Especial.
- ✓ La Asociación se mantiene al día en el cumplimiento de sus compromisos legales ante las diferentes entidades, como: La DIAN (Retención en la fuente, declaración de renta), MIN TIC, Cámara de Comercio (Renovación matrícula mercantil), Entidades de seguridad Social, municipio de Villanueva (Rete ICA, impuesto predial), proveedores, empleados y servicios, entre otros.

CANALES DE TELEVISIÓN

Los contratos de canales vigentes durante el 2019:

- ✓ Contrato con TeleVVD S.A.S. por paquete de 6 canales codificados (DISCOVERY CHANNEL, DISCOVERY KIDS, ANIMAL PLANET, ESPN, DISNEY Y DHE), por valor mensual de USD. 1.907,57, cuyo pago en diciembre de 2019 fue de \$6.719.377=.
- ✓ Contrato con DCS S.A.S. por el Canal TNT Películas, por valor mensual en el 2019 de USD. 258,23=, cuyo pago en diciembre de 2019 fue de \$909.611=.
- ✓ Contrato del paquete de 4 canales temáticos con la empresa GLOBAL MEDIA TELECOMUNICACIONES S.A.S. (Tele Nostalgia, TV Agro, Rumba TV y Hogar TV) por un valor mensual de USD. 136,85=, cuyo pago en diciembre de 2019 fue de \$473.497=.
- ✓ Contrato por el canal temático Cable Noticias con la empresa CABLE NOTICIAS TV S.A.S. por un valor mensual de USD. 119=, cuyo pago en diciembre de 2019 fue de \$395.363=.
- ✓ Contrato por el canal temático Cinema más con la empresa ROYAL MEDIA S.A.S. por un valor mensual de \$273.700=.

Los pagos de canales dependen del valor del dólar y se realizan de forma anticipada.

CANAL COMUNITARIO

- ✓ En el 2019 se mantuvo los contratos con la Administración Municipal y la Parroquia San Luis Gonzaga de Villanueva; y convenios por publicidad con la E.S.E. Centro de

18 de marzo de 2020

Salud Camilo Rueda, Coopmultiservicios Villanueva Ltda., Coomultagro y Hotel Las Rocas.

- ✓ Ha cumplido la producción propia de 5 horas semanales, con la siguiente parrilla de programación semanal:

Lunes	04:00 p.m.	VILLANUEVA HOY (60 min)
Martes	04:00 p.m.	EL PERFIL DE LA SEMANA (60 min)
Miércoles	04:00 p.m.	EN LÍNEA (60 min)
Jueves	04:00 p.m.	LA VOZ DE LA MISERICORDIA (60 min)
Viernes	04:00 p.m.	Repetición programa de la semana (60 min)
Domingo	10:00 a.m.	Misa (60 min)
- ✓ Búsqueda de pautas publicitarias, como: cumpleaños, avisos y celebraciones de fechas especiales.

REDES Y SEÑAL

- ✓ Reestructuración de las Redes con implementación de cableado línea .500, así:
 - Carrera 9 con Calle 13 hasta la Calle 15
 - Carrera 11 a Carrera 13 con Calle 16
 - Calle 16 a Calle 17 con Carrera 13
 - Carrera 13 con Calle 13 hasta Calle 17
 - Carrera 15 con Calle 13 hasta Calle 8 y Carrera 13
 - Carrera 15 con Calle 13 hasta Calle 19
- ✓ Reestructuración de Redes con cable RG-11
 - Calle 18A y Carrera 14A Parque
 - Calle 19 con Carrera 14 a 14A
 - Carrera 13 con calles 10 y 12

APORTES POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TELEVISIÓN DURANTE EL AÑO 2019

- ✓ INSTALACIÓN \$60.000 Incluidos hasta 25m cable RG6
- ✓ APORTE VOLUNTARIO \$17.000 mensuales
- ✓ RECONEXION \$10.000
- ✓ TRASLADO \$15.000

OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL 2019

- ✓ Renovación de la Póliza de seguro contra todo riesgo con la Aseguradora La EQUIDAD, de la ciudad de San Gil, por valor de \$427.926= anual, con vigencia hasta agosto 29 de 2020, para amparar la maquinaria y equipos de la Asociación.
- ✓ Hemos implementado paulatinamente el Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo, con el acompañamiento de la ARL La Equidad y asesorías externas. Entre las actividades más significativas están las reformas locativas y la implementación

cámaras de seguridad y un sistema de alarma, para mayor seguridad y vigilancia de los bienes de la empresa.

- ✓ Compra y mantenimiento de equipos para las distintas secciones de la entidad.
- ✓ Se han realizado las reinversiones según las asignaciones establecidas y autorizadas por la Asamblea, tema que se explicará en el punto de Estudio y aprobación de los Estados financieros A.G. 2019, por parte de la contadora.

Como Representante Legal en conjunto con la Junta Directiva, manifiesto que hemos manejado de la mejor manera posible los recursos de la Asociación y hemos dado cumplimiento a todas las exigencias legales que nos competen, con el fin de lograr la continuidad y autosostenimiento de la Asociación.

Este informe se anexa a la presente Acta.

Finalizado el informe de gestión del presidente de la Junta Directiva, del período comprendido entre enero 1 a diciembre 31 de 2019, es puesto a consideración de la Asamblea, que unánimemente lo aprueba.

☐ ***Informe de la Junta de Vigilancia***

En este momento, el señor **REYNALDO RUEDA VARGAS**, presidente de la Asamblea, le concede la palabra a la señora **YORLADY GÓMEZ JIMÉNEZ**, quien expone el informe de la Junta de Vigilancia:

- ✓ Como Junta de Vigilancia, hemos sido voceros de la comunidad, informando oportunamente las inquietudes y anomalías que se han presentado, con el fin de brindar un mejor servicio atendiendo a cada una de sus inquietudes.
- ✓ Hemos visto que la Junta Directiva realiza un excelente trabajo demostrando su sentido de pertenencia y responsabilidad con la Asociación, siempre en busca de la buena marcha de la misma y bienestar de los copropietarios, al igual que la reinversión de los recursos según lo acordado y aprobado en la asamblea.
- ✓ Se evidencia que la Junta Directiva de la Asociación está cumpliendo con la reglamentación exigida por la ANTV.
- ✓ Se observa la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en las instalaciones de la Parabólica, acorde con las leyes vigentes.
- ✓ Se ha podido inspeccionar el buen manejo de los recursos en cuanto a la remodelación de la oficina, seguridad, compra de equipos, todo esto conllevando al mejoramiento y prestación de un mejor servicio en pro de los copropietarios.
- ✓ Se evidencia que el servicio ha mejorado notablemente en cuanto a canales, servicio técnico, y parrilla en el canal comunitario.
- ✓ Hemos asistido a las reuniones a las que hemos sido convocados.

Nuestras funciones, como Junta de Vigilancia, las hemos desempeñado con responsabilidad y honestidad y compromiso con la comunidad.

El Informe de gestión de la Junta de Vigilancia se anexa a la presente Acta.

Finalizado el informe por parte de la Junta de Vigilancia, es puesto a consideración de la Asamblea, que unánimemente lo aprueba.

9. ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A.G. 2019 (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Notas a los Estados Financieros y Proyecto para Reinversión de Utilidades)

En este momento se dirige a la Asamblea, la señora **SANDY GISELA CAMPOS PÉREZ**, contadora de la Asociación, quien expresa su saludo a los asistentes y procede a exponer su informe, presentado en diapositivas, dando las explicaciones detalladas sobre los movimientos contables y los conceptos que integran las diferentes partidas de los Estados Financieros en consideración. Para este momento, se hace previamente entrega física de los Estados Financieros A.G. 2019 con sus respectivas notas, a cada uno de los delegados.

☐ Estado de Situación Financiera a diciembre 31 de 2019

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A DICIEMBRE 31 DE 2019	
ACTIVO	\$184.469.898
PASIVO	\$ 6.023.869
PATRIMONIO	\$178.446.029
PASIVO MÁS PATRIMONIO	\$184.469.898

☐ Estado de Resultados Integral a diciembre 31 de 2019

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2019	
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	\$251.880.000
OTROS INGRESOS	\$952.774
TOTAL INGRESOS	\$252.832.774
GASTOS ORDINARIOS DE ADMON.	\$227.181.372
OTROS GASTOS	\$1.569.967
TOTAL GASTOS	\$228.751.339

❑ Notas a los Estados Financieros A.G. 2019

El Resultado Operacional antes de impuesto corresponde a \$24.081.435= y después de impuesto se presenta un excedente de **\$22.927.435=**, valor que se debe reinvertir.

Explica que las asignaciones anteriores fueron agotadas, en su mayoría de forma completa, excepto la Asignación OBTENCIÓN DE LICENCIA PARA CONTINUACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TELEVISIÓN, de la cual sólo se gastó un valor mínimo, gracias a la labor y gestión del personal administrativo y Junta Directiva, y ya se cumplió su objeto, por tanto, quedó un saldo por reinvertir de \$7.971.000= y se requiere autorización de la Asamblea para cambio de destino de esta reinversión.

Los Estados Financieros A.G. 2019 se anexan a la presente Acta.

Los Estados Financieros del año gravable Dos mil diecinueve (2019) son sometidos a consideración de la Asamblea General, siendo aprobados por unanimidad.

❑ Proyecto para reinversión de utilidades

La señora **SANDY GISELA CAMPOS PÉREZ**, contadora, informa a los presentes el Proyecto de Distribución de Utilidades propuesto por la Junta Directiva, el cual será puesto a consideración de la Asamblea, para su respectiva aprobación, correspondiente al excedente por reinvertir del A.G. 2019 por valor de \$22.927.435=.

Proyecto de Distribución de Utilidades propuesto por la Junta Directiva:

Creación de 1 ASIGNACIÓN PERMANENTE PARA COMPRA Y MANTENIMIENTO DE ACTIVOS, SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST, REPARACIONES LOCATIVAS, CALIFICACIÓN Y REQUERIMIENTOS DIAN PARA CONTINUAR EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL Y FACTURACIÓN ELECTRÓNICA, por valor de \$22.927.435=, correspondiente al AG 2019, con un plazo máximo de utilización de 4 años.

Y respecto al saldo de la reserva de la asignación OBTENCIÓN DE LICENCIA PARA CONTINUACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TELEVISIÓN, la Junta Directiva, teniendo en cuenta las dificultades en el mantenimiento del lote de la antena del sector El Prado, por motivo de desagües de las casas vecinas y por manejo indebido de basuras, sugiere destinarlo así:

Creación de 1 ASIGNACIÓN PERMANENTE, PARA ENCERRAMIENTO DEL LOTE DE LA ANTENA, DEL SECTOR EL PRADO, por valor de \$7.971.000=, con un plazo máximo de utilización de 2 años.

En este momento el proyecto de reinversión es puesto a consideración de la Asamblea.

Una vez analizada la situación por los diferentes delegados, la Asamblea aclara que está de acuerdo con la propuesta presentada por la Junta Directiva, en cuanto al

destino de las Asignaciones permanentes, y aprueba por unanimidad, el proyecto de distribución de utilidades, quedando así:

PROYECTO DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES APROBADO POR LA ASAMBLEA GENERAL MARZO 18 DE 2020			
<p>Creación de 1 Asignación Permanente que tendrá un plazo máximo de utilización de 4 años.</p> <p>Y también aprobación cambio de destino del saldo de la Asignación Obtención de licencia para continuación de la prestación del servicio de televisión, correspondiente al A.G. 2017, para creación de 1 Asignación Permanente que tendrá un plazo máximo de utilización de 2 años.</p>			
Monto de la Asignación permanente	Año Gravable	Destino de la Asignación permanente	Plazo de utilización (en meses)
\$22.927.435=	2019	Compra y mantenimiento de activos, Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST, Reparaciones Locativas, Calificación y Requerimientos DIAN para continuar en el Régimen Tributario Especial y Facturación Electrónica.	48
\$7.971.000=	2017	Encerramiento del lote de la antena, del sector El Prado	24
\$30.890.435=			

10. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO WEB Y PERMANENCIA EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL, ANTE LA DIAN

Continúa la señora **SANDY GISELA CAMPOS PÉREZ**, contadora, quien explica y recuerda que según el Decreto 2150 de diciembre de 2017 se desarrolla el procedimiento para la actualización anual obligatoria que deben realizar las entidades pertenecientes al Régimen Tributario Especial, para continuar en este régimen, y por tanto, la Asamblea debe autorizar al Representante Legal para dar cumplimiento a esta normatividad a través del aplicativo web y realizar el trámite de calificación y actualización. Este año para nuestra Asociación se debe realizar a finales del mes de marzo.

Es importante resaltar que, si no realizamos esta actualización con la documentación y plazos establecidos por la DIAN, la Asociación se convertiría automáticamente en

contribuyente del impuesto de renta y complementarios del régimen ordinario para el año gravable 2020, lo cual sería muy desfavorable para la Asociación.

Inmediatamente la **Asamblea General de delegados de la Asociación de Copropietarios de la Antena Parabólica de Villanueva "VILLANUEVA TV"**, por unanimidad, **AUTORIZA** al señor **REYNALDO RUEDA VARGAS**, Representante Legal, para realizar los trámites requeridos en la gestión de Actualización y Permanencia en el Régimen Tributario Especial, ante la DIAN, en las fechas estipuladas por esta entidad.

Se Anexa Autorización al Representante Legal, firmada por la secretaria de la Asamblea.

11. PROPOSICIONES Y VARIOS

En este momento, el señor **REYNALDO RUEDA VARGAS**, presidente de la Asamblea, solicita a los delegados realizar sus apreciaciones y sugerencias.

- Toma la palabra el señor **LUIS ERNESTO SIERRA CARTAGENA**, para expresar su agradecimiento y felicitaciones a la Junta directiva y personal de la Asociación, por el buen manejo de la empresa. Así mismo, expresa su inquietud sobre la posibilidad de implementar y ofrecer el servicio de internet.
- Prosigue el señor **REYNALDO RUEDA VARGAS**, quien explica que este proyecto ya se ha analizado en años anteriores, pero no eran viables en su momento, principalmente por cuestión de costos y porque conllevaba un proceso especial a nivel administrativo para que la Asociación pudiese ofrecer este servicio. Actualmente hay mayor facilidad administrativamente, precisamente porque la CRC está incentivando y facilitando, sin tanta complicación, a las empresas de televisión comunitaria para implementar en lo posible, el servicio de internet. Como Junta directiva estaremos estudiando la posibilidad de esta propuesta y proyecto.

12. APROBACIÓN DE LA PRESENTE ACTA

En este momento se leen los puntos más importantes de la Asamblea y se delega a la Comisión Revisora del Acta para realizar la observación y revisión detallada de los aspectos tratados en la presente Reunión.

Finalizada la lectura, la presente Acta es aprobada por la Asamblea General, de forma unánime.

13. REFRIGERIO

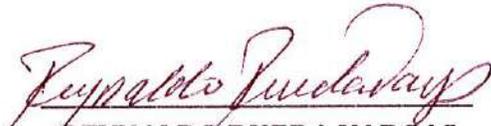
Se prosigue a dar un compartir a cada uno de los presentes, de forma ordenada, guardando el protocolo de distanciamiento evitando el contacto físico. A medida que cada persona recibe su comida, se realiza la despedida de forma inmediata, para que sea consumido en sus casas.

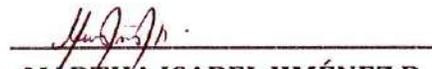
18 de marzo de 2020

14. FINALIZACIÓN

Agotado el orden del día, el señor **REYNALDO RUEDA VARGAS**, presidente de la Asamblea, da por terminada la XXII Asamblea General Ordinaria de Delegados, de marzo dieciocho (18) de Dos mil veinte (2020), siendo las 7:30 p.m., agradeciéndoles a todos su asistencia y participación.

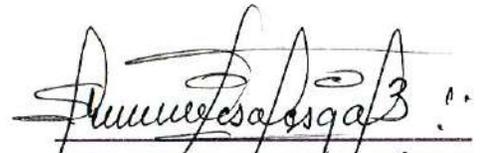
En constancia de lo anteriormente expuesto firman en señal de aceptación.


REYNALDO RUEDA VARGAS
Presidente de la Asamblea


MARTHA ISABEL JIMÉNEZ B.
Secretaria de la Asamblea

COMISIÓN REVISORA DEL ACTA


YORLADY GÓMEZ JIMÉNEZ
C.C. N° 37.893.181 de San Gil


CARMEN ROSA VESGA GÓMEZ
C.C. N° 27.993.497 de Villanueva